

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION	
--	--	--

INFORME TECNICO

COMPATIBILIZACION DEL REQUERIMIENTO ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION

1. AREA USUARIA

Sección Seguridad Física y Electrónica de la Subgerencia de Seguridad de la Gerencia de Administración y Logística.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION

Las personas responsables de la evaluación que sustenta la elaboración del presente informe son:

Sr. Julio Cesar Revolledo Rodríguez
Jefe de la Sección de Seguridad Física y Electrónica

Sr. Pedro Eduardo Rieckhof Velarde
Subgerente de Seguridad

3. FECHA DE EVALUACION

03 de agosto de 2026

4. OBJETIVO

Justificar el proceso de Compatibilización del requerimiento de la adquisición paneles de alarmas y tarjetas expansoras de la marca DMP, que forman parte del sistema de alarmas implementado en la Red de Agencias del Banco de la Nación.

5. ANTECEDENTES

Que, la Directiva N° 001-2025-EF/54.01 "DIRECTIVA DE COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO" refiere que cuando en una contratación en particular el área usuaria – aquella de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, considere que resulta inevitable definir el requerimiento haciendo referencia a la procedencia, fabricante, marca, patente, origen o tipos de producción, o al descripción que oriente la contratación hacia ellos, deberá elaborar un informe técnico sustentando la necesidad de realizar la compatibilización del requerimiento, el cual deberá contener lo siguiente:

- La descripción del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad contratante;
- De ser el caso, la descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda;
- El uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido;
- La justificación de la compatibilización del requerimiento, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la compatibilización antes señalados y la incidencia económica de la contratación;
- Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la compatibilización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria o área técnica, de ser el caso;
- Periodo de vigencia de la compatibilización del requerimiento, el cual se encuentra sujeto a que se mantengan las condiciones que motivaron la compatibilización.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION	
--	--	--

g) La fecha de elaboración del informe técnico

En ese sentido, mediante el presente Informe suscrito por la Sección Seguridad Física y Electrónica área usuaria y área técnica de la Subgerencia Seguridad de la Gerencia de Administración y Logística, del Banco de la Nación (en adelante El Banco), se sustenta la Compatibilización del requerimiento “ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION”, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2025-EF/54.01 “DIRECTIVA DE COMPATIBILIZACION DEL REQUERIMIENTO”.

CONTRATOS PRECEDENTES

- Contrato N° 029446-2023-BN “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarma en agencias, ATM’s y ATM islas del Banco de la Nación” con fecha de suscripción 24 de octubre de 2023 que tiene como plazo de duración de 36 meses, por un monto total de S/ 12’937,480.00 soles, suscrito con la empresa **ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A.**
- Contrato N° 029718-2024-BN “Adquisición e instalación de una plataforma de recepción de alarma para el Centro de control del Banco de la Nación” con fecha de suscripción 28 de junio de 2024 que tiene como plazo de duración de 12 meses, por un monto total de S/ 600,500.00 soles, suscrito con el **CONSORCIO ELINSE-OMINISCIENCIA.**

6. DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE DE LA ENTIDAD

En la actualidad el Banco de la Nación cuenta con aproximadamente 500 agencias, 400 Lobbys de ATMs y locales a nivel nacional, el equipamiento del sistema de alarmas incluye los paneles de alarmas marca DMP en todas las agencias, oficinas y ATMs del Banco de la Nación, tarjetas expansoras marca DMP, los receptores marca DMP y el software de gestión del CCA (Centro de Control de Alarmas), teniendo un total de aproximadamente 900 paneles de alarma DMP y vías de comunicación a la receptora de alarmas modelo SCS-VR 2500. La receptora descarga la data recibida en un software de gestión de señales, llamado CCA (Centro de Control Alarmas) el cual reparte a un número indeterminado de estaciones de trabajo las señales de control y alarma a nivel nacional.

Con respecto a los paneles de alarma, como se ha mencionado anteriormente, al nivel nacional se cuenta con paneles exclusivamente DMP, los cuales, sus señales son recibidas por las receptoras de alarmas DMP SCS-VR 2500, mediante protocolos y medios de comunicación TCP/IP, y en casos especiales, como señal de respaldo DIAL-UP (línea telefónica) para agencias críticas, que en caso ocurra un corte conexión vía red, mediante línea telefónica se continuaría recibiendo señales al Centro de Control al software de alarmas CCA.

6.1. Diagrama del sistema

El actual sistema de alarma del Banco de la Nación cuenta con el siguiente diagrama de conectividad para su funcionamiento:

Este sistema se encuentra implementado funcionando de manera adecuada, siendo que cualquier activación (en los Paneles) de las alarmas instaladas en las agencias, oficinas y ATMs del Banco de la Nación, son transmitidas a los Receptores, los mismos que son transmitidos la plataforma Watcher (Sistema de alarmas) y este a su vez es transmitido a los equipos de cómputo de cada uno de los analistas o especialistas de la Subgerencia de Seguridad.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION	
--	--	--

6.2. Paneles de alarma

El Banco de la Nación ha venido adquiriendo paneles de alarma marca DMP de acuerdo al requerimiento solicitado, además de ser distribuidos al nivel nacional.



Los dispositivos de seguridad electrónicos (sensor de movimiento, sensor de vibración, sensor de humo, sensor de aniego, sensor de audio, pulsador de asaltos, estación manual y contacto magnético), se encuentran conectados al panel de alarma (DMP) preexistentes, que se encuentran instalados en las agencias, oficinas, y ATMs del Banco de la Nación, para que cualquier activación de los dispositivos de seguridad electrónica sean transmitidos a los Receptores, y estos a su vez a las PCS de los analistas y especialistas.

6.3. Receptora DMP

El Banco de la Nación cuenta con 01 receptora de alarmas DMP modelo SCS-VR 2500, conectados a la red del Banco e interconexión con los paneles de alarma DMP al nivel nacional.

6.4. Software de gestión de paneles DMP

El Banco de la Nación cuenta con el software de gestión de paneles DMP, el cual permite realizar desarmados/ armados, configuraciones de IP y otros parámetros de manera remota de las alarmas.

6.5. Software de gestión de alarmas

Es una plataforma, la cual canaliza las alarmas y te indica los dispositivos que sean activados en cualquiera de las agencias del Banco, encargándose de verificar las circunstancias de la activación de la alarma. El software permite recibir la señal del receptor activado en las agencias y lo transmite directamente a las PCs del Banco teniendo que ser compatible con la marca DMP de los paneles y de los receptores.

7. DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO, INDICANDOSE LA MARCA O TIPO DE PRODUCTO

Con el fin de brindar la protección integral, disuadiendo intrusos, detectando amenazas como robos e incendios, y facilitando una respuesta rápida de emergencia, es importante para el Banco de la Nación contar con Paneles de alarma y Tarjetas Expansoras de marca DMP, los bienes solicitados, permitirán garantizar la

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION	
--	--	--

funcionalidad y operatividad del sistema de alarmas cada agencia y Lobby de ATM del Banco de la Nación, que, en conjunto con los receptores y el software de gestión conforman el sistema de monitoreo de alarmas, siendo los bienes requeridos los siguientes:

- a) **Paneles de alarma marca DMP**, es el dispositivo central de un sistema de alarma, actuando como el "cerebro" que recibe señales de sensores, los procesa y activa respuestas ante una amenaza o evento sospechoso. Su función principal es monitorear el estado de los componentes del sistema, permitir la activación y desactivación del sistema, y enviar alertas a un centro de monitoreo.
- b) **Tarjetas expansoras DMP**, es una placa electrónica que se conecta a un panel de alarma para aumentar el número de zonas disponibles, permitiendo así la integración de más sensores, detectores o dispositivos de seguridad en el sistema.

8. USO O APLICACIÓN QUE SE LE DARA AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El bien descrito en la sección 7, será utilizado para velar por la seguridad de las Agencias, Lobbys de ATMs, muebles y equipos, dinero custodiado en bóvedas y la integridad física de trabajadores, clientes y proveedores.

La compatibilización del requerimiento de los productos descritos en el numeral 7 de "COMPATIBILIZACION DEL REQUERIMIENTO ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION", será contratado por el periodo de tres (03) años.

Por lo expuesto, la importancia de la adquisición de paneles de alarma y tarjetas expansoras de marca DMP del sistema de alarma del Banco de la Nación.

A continuación, se detalla el uso y aplicación de los paneles de alarma y tarjetas expansoras:

El sistema alarma del Banco de la Nación, implementadas en las agencias y Lobbys ATMs de la institución, comprende principalmente los paneles de alarma y tarjetas expansoras de la marca DMP, los cuales son imprescindibles para su funcionamiento y operatividad.

Los paneles de alarma y tarjetas expansoras permitirán detectar eventos anormales o de riesgo y emiten una señal de emergencia alertando sobre intrusiones, incendios o robos, protegiendo de esta manera las Agencias, Lobbys de ATMs y personal del Banco de la Nación.

9. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACION DEL REQUERIMIENTO

En cumplimiento del literal d) del artículo 6.1 de la Directiva N° 001-2025-EF/54.01 a continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la compatibilización del requerimiento.

- a) Aspectos Técnicos – Entidad posee determinado equipamiento

El Banco de la Nación cuenta con un sistema de alarma, cuyo funcionamiento incluye los paneles de alarmas de todas las agencias, oficinas y ATMs del Banco de la Nación (DMP), los receptores (DMP) y el software de gestión del CCA (Centro de Control de Alarmas).

La compatibilización en equipos de la misma marca asegura que los sistemas de alarma puedan integrarse de manera inmediata a la infraestructura actual. Esta compatibilidad es esencial para garantizar la funcionalidad y operatividad del sistema de monitoreo de alarmas.

Verificación de los Presupuestos de la Compatibilización

- b) **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.**

Los paneles de alarma y tarjetas expansoras DMP son accesorios directos de esta infraestructura, pues se integran de forma nativa con el software de gestión de alarma. Su adquisición es imprescindible para garantizar la continuidad operativa, y adecuado funcionamiento de los aplicativos ya que permiten detectar eventos anormales o de riesgo y emiten una señal de emergencia, protegiendo de esta manera las Agencias, Lobbys de ATMs y personal del Banco de la Nación, asimismo la adquisición permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante y con la actualización tecnológica para cubrir cualquier eventualidad técnica.

- c) Los paneles de alarma y tarjetas expansoras DMP son accesorios directos de esta infraestructura, pues se integran de forma nativa con el software de gestión de alarma. Su adquisición es imprescindible para garantizar la continuidad operativa del sistema de monitoreo de alarmas, ya que permiten detectar eventos anormales o de riesgo y emiten una señal de emergencia, protegiendo de esta manera las Agencias, Lobbys de ATMs y personal del Banco de la Nación, asimismo la adquisición permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante y con la actualización tecnológica para cubrir cualquier eventualidad técnica.

d) **Incidencia Económica**

Entre los años 2023 y 2024 mediante el Contrato N° 029446-2023-BN "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarma en agencias, ATM's y ATM islas del Banco de la Nación" y el Contrato N° 029718-2024-BN "Adquisición e instalación de una plataforma de recepción de alarma para el Centro de control del Banco de la Nación" el Banco invirtió S/ 13'537,980.00 para su red de agencias y ATMs a nivel nacional.

Se debe considerar que el cambio de paneles de alarma existentes acarrearía costos mayores ya que se tendría que reemplazar el equipamiento existente si se adquirieran equipos de otra marca, se tendría que reemplazar la infraestructura actual receptoras, paneles de alarma y software de gestión de alarma para lograr compatibilidad, lo que generaría:

- Pérdida de la inversión realizada
- Falta de interconectividad con el sistema existente.
- Un nuevo proceso de selección, instalación, implementación y capacitación, con mayores costos y plazos.

CONTINUIDAD DEL USO DE PANELES DE ALARMA DMP	NO CONTINUIDAD DEL USO DE PANELES DE ALARMA DMP
Permitirá al Banco de la Nación mantener la operatividad del sistema de monitoreo de alarmas	No permitirá mantener la operatividad del sistema de monitoreo de alarmas. Para operar con nuevos equipos se requiere lo siguiente:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION	
--	--	--

	- Reemplazar la infraestructura actual receptoras, paneles de alarma y para lograr compatibilidad - Reemplazar software de gestión de alarma que permite el monitoreo del funcionamiento y alertas del sistema de alarmas, conformados por los sensores, detectores, pulsadores.
--	---

10. PERIODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO

Se recomienda realizar la Compatibilización del requerimiento de la “Adquisición Paneles de Alarmas y Tarjetas Expansoras Marca DMP para el Sistema de Alarmas en la Red de Agencias para el Banco de la Nación”, por el periodo de tres (03) años, precisando que de variar la condiciones que determinaron la compatibilización, se pondrá en conocimiento de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, a fin de dejar sin efecto la compatibilización requerida.

11. CONCLUSIONES

En atención a la Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento, y lo señalado en el presente informe técnico, el mismo que contiene los requisitos mínimos establecidos en la Directiva N° 001-2025-EF/54.01 “Directiva de compatibilización del Requerimiento” y la inevitable contratación de los paneles de alarma DMP, necesarios para la continuidad de las medidas de seguridad en las Agencias y ATMS del Banco de la Nación, se solicita mediante el presente informe la emisión de la Resolución que apruebe la compatibilización de los productos descritos en el numeral 7 de “ADQUISICION PANELES DE ALARMAS Y TARJETAS EXPANSORAS MARCA DMP PARA EL SISTEMA DE ALARMAS EN LA RED DE AGENCIAS PARA EL BANCO DE LA NACION”, por el periodo de tres (03) años, así como la publicación en la página Web del Banco de la Nación al día siguiente de producida su aprobación.

Asimismo, es necesario precisar que la compatibilización no supone la existencia de un proveedor único en el mercado nacional, es decir, no enerva la posibilidad de que en el mercado pueda existir más de un proveedor, por lo que la Entidad se encuentra obligada a efectuar un procedimiento de selección para determinar al proveedor con el cual celebrará el contrato respectivo.



Firmado digitalmente por:
REVOLLEDO RODRIGUEZ Julio Cesar
FAU 20100030595 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 10/08/2026 16:04:02-0500

Sr. Julio Cesar Revolledo Rodríguez
Jefe
Sección Seguridad Física y Electrónica



Firmado digitalmente por:
RIECKHOF VELARDE Pedro Eduardo
FAU 20100030595 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2026 09:47:26-0500

Pedro Eduardo Rieckhof Velarde
Subgerente de Seguridad